

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1967.

Visto el presente expediente nº 83.382/67 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación remite el presupuesto actualizado que asciende a la suma de m\$n. 728.425.-, por los trabajos de provisión y colocación de estanterías con bandeja / de acero inoxidable en la Morgue Judicial destinados a cadáveres // corpulentos; y

CONSIDERANDO:

Que los trabajos de referencia fueron licitados y preadjudicados en la suma de m\$n. 1.121.600.-, previéndose un 10% en / concepto de reconocimiento por mayores costos, más los porcentajes de práctica, resultando un total de m\$n. 1.314.325.-

Que por Resolución nº 19/67 este Tribunal aprobó el // presupuesto estimativo -confeccionado a mediados del año 1966- que ascendía a la suma de m\$n. 585.900.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar la suma de SETE CIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL (M\$n. 728.425.-) a la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación, de acuerdo al presupuesto de fs. 1, con motivo de los trabajos de provisión y colocación de estanterías con bandeja de acero inoxidable en la Morgue Judicial, destinados a cadáveres corpulentos.

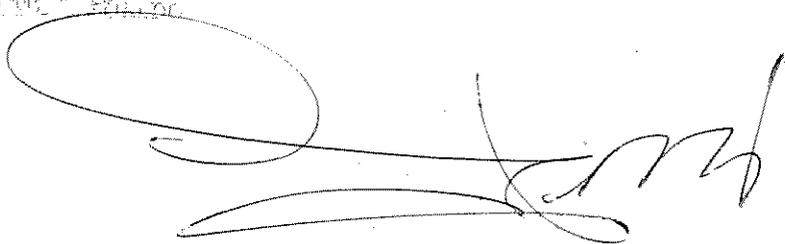
2º) Apropiar el presente gasto a la Cuenta //

-//-

"Sobrantes de Ejercicios Anteriores" - Art. 75 de la Ley 16.432.

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a sus efectos.-

COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.